



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Abona refrigerio bienvenida EP

VISTO:

El comienzo de la Carrera de Especialización en Prótesis Fija, Removible e Implantología 19º cohorte el día 21 de marzo del año 2024; y

CONSIDERANDO:

Que se dispuso ofrecer un brindis para cursantes y docentes de la la Carrera de Especialización en Prótesis Fija, Removible e Implantología 19º cohorte, el cual se llevará a cabo el día 21 de marzo con motivo de la iniciación;

Que corresponde abonar por los gastos ocasionados para tal fin;

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Abonar a la firma LOMBARDI JULIETA , CUIT N° 27297119368, la suma de \$ 266000 (pesos doscientos sesenta y seis mil) correspondiente a la Factura "C" No 00001- 00000078 en concepto de servicios de catering por el refrigerio ofrecido.

ARTÍCULO 2º: Impútese el egreso a Fondo Recursos Propios de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Odontología.

ARTÍCULO 3º: Tómese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

